

RESOLUCION

N° 1318/88

EXPEDIENTE N° 6341/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

A.373

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *19* de diciembre de 1988.-

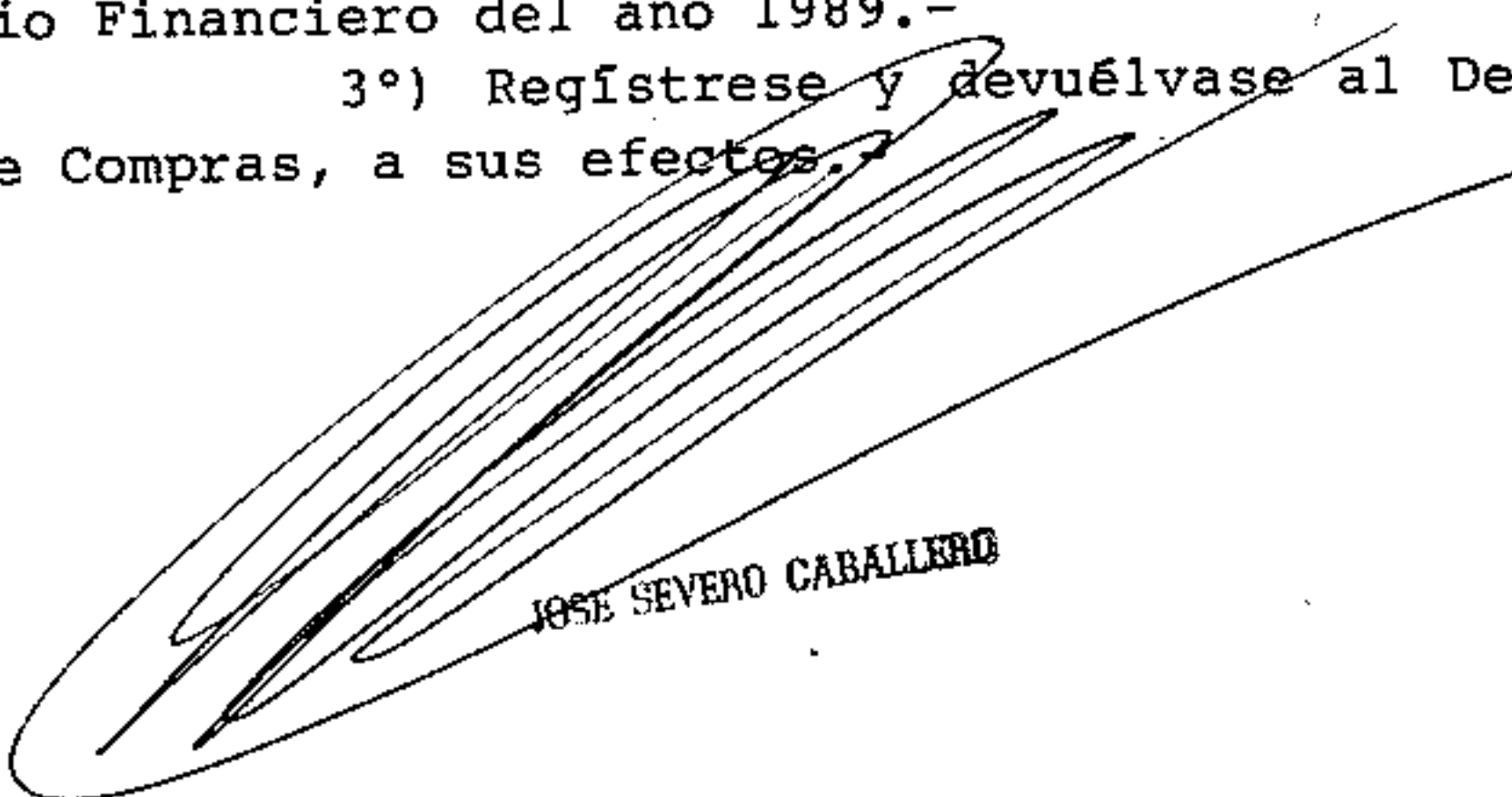
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública con el objeto de lograr la provisión, montaje y colocación de cinco (5) estanterías metálicas, doscientas (200) divisiones de estantes y ciento noventa y dos (192) frentes de estantes con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento (Sección Almacenes); y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 9/11.-

2°) El presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO SETENTA MIL / / (A 170.000.-)- deberá afectarse a la Cuenta Especial 510 -Infraestructura Judicial ("Moblaje" - 1-05-004-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


JOSE SEVERO CABALLERO